

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2131/23

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Navaluenga, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente número 2/2023 de modificación de créditos, financiado a cargo del Remante Líquido de Tesorería para gastos generales correspondiente al ejercicio anterior.

Expuesto al público y anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 149, de fecha 4/8/2023, por plazo de quince días y no habiéndose presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente conforme a lo señalado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen:

#### 1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 2/2023 del Presupuesto municipal del ejercicio 2023, adopta la modalidad de suplemento de créditos por incorporación de remanente, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS: GASTOS

Concepto.- capítulo	N.º	Descripción	Euros
-Gastos de personal/S.S.-cap.1		Gastos de personal laboral y S.S.....	200.000,00€
-Gastos cap.II-art. 21-00.....		Servicios generales, mantenimiento, bienes, vehículos,energías,festejos.....	120.000,00€
-Gastos cap.II.....		<b>Festejos T: 35.000,00</b>	
-Art.art. 22,		<b>Orquestas: agosto +sep:25.000,00</b>	
partidas:22.00;22.10;22.101;		<b>Energía eléctrica: 30.000,00</b>	
22.103; y 22.6		<b>Combustible:30.000,00</b>	
		TOTAL GASTOS.....	320.000,00€

#### FINANCIACIÓN/Artículo 36.1.a) del Real Decreto 500/1990

ALTA Presupuestaria-INGRESOS	N.º	Descripción	Euros
Capítulo 8 Remanente líquido Tesorería 2022 para gastos generales.		Financiar gastos generales 2023	320.000,00€
		TOTAL ALTA EN INGRESOS.....	320.000,00€



## FINANCIACIÓN

Esta modificación, referida al Presupuesto 2023, se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, conforme a la Liquidación del Presupuesto de 2022, en los siguientes términos:

### ALTAS en conceptos de Ingresos: CAPÍTULO 8/Presupuesto 2023

**Capítulo 8.** Consignación inicial/Remanente disponible para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto anterior 2022, aprobada por Resolución de 29/3/2023 y dación de cuenta y enterado al Pleno corporativo en la sesión celebrada el día 27/4/2023:

1. REMANENTE de TESORERÍA TOTAL (1 +2-3) .....	1.789.908,57 €
2. Saldos de Dudoso cobro .....	262.555,71 €
3. Exceso de financiación afectada .....	0,00 €
4. REMANENTE de TESORERÍA para GASTOS generales .....	1.527.352,86 €
– Remanente Utilizado y ALTA cap.8/2023 .....	320.000,00 €
– Remanente/consignación FINAL disponible .....	1.207.352,86 €

Navaluenga, 30 de agosto de 2013.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.